

## Itinerarios Formativos

### Formación para la Misión Educativa Lasallista

Respuesta a la preguntas enviadas por la CAR

#### 1. ¿En su Distrito se han implementado procesos de Formación en la Misión Educativa Lasallista?

La formación para la Misión Educativa Lasallista de los miembros que conforman el Distrito México Norte, es prioritaria a nivel distrital. De hecho, el Modelo Educativo Lasallista, señala a la educación continua como uno de los principios que rigen la Misión: “conciencia de la necesidad de educación y continua construcción como personas” (MEL, 2007 p.18). No solo de los educandos, sino de todos los miembros de la comunidad educativa distrital.

El Modelo Educativo propone un cambio de paradigma: “del paradigma de la enseñanza al paradigma del aprendizaje..., de un distrito que enseña a un distrito que promueve el aprendizaje... Pero no solo nos preocupa el aprendizaje de los alumnos, al cambiar de paradigma y centrarnos en el aprendizaje, éste nos preocupa en tres niveles: el aprendizaje del alumno, el aprendizaje del educador y el aprendizaje organizacional...” (Cfr. MEL 2007 p. 29).

El mismo Modelo Educativo promueve una cultura que facilite la formación en cada centro y a nivel Distrital, mediante la diversificación de las estrategias de formación, la creación de estructuras y los tiempos necesarios para lograr el aprendizaje profesional (Cfr. MEL 2007 pp. 32-33).

Muestra de esta cultura de la formación son la gran cantidad de cursos y talleres impartidos por la Comisión para la MEL y las Instituciones de Educación Superior del Distrito.

En el pasado reciente se han ofrecido una serie de Diplomados, algunos de ellos avalados por la Instituciones de Educación Superior:

- Diplomado en Informática
- Diplomado en Pastoral Educativa
- Diplomado en Pastoral Juvenil
- Escuela de Animadores Juveniles

Dos de los procesos vigentes son:

Nombre	Duración	Destinatarios	Responsable
Espiritualidad y Pedagogía Lasallista	3 Cursos durante el verano (previo curso de inducción lasallista durante el primer año laboral)	Personal docente y administrativo	Comisión para la MEL
Centro Lasallista de Liderazgo (Animación, Gestión y Acompañamiento)	2 años y medios (sesiones semestrales y trabajo en línea)	Coordinadores académicos y responsables de áreas específicas	Comisión para la MEL

Respondiendo a Compromisos Capitulares, actualmente se están diseñando itinerarios formativos, esta ha sido una constante en la reflexión generada en las Asambleas de Misión.

El XII Capítulo Distrital estableció, dentro del ámbito de la Misión Educativa Lasallista, como compromisos capitulares:

- Diseñar un programa integral permanente para directivos, docentes y administrativos que atienda las siguientes dimensiones: pedagógica, espiritual, tecnológica, humana y lasallista, así como un programa de formación para padres de familia desde el sentido de corresponsabilidad del proceso educativo del alumno.
- Diseñar, con participación de Hermanos y Seglares, un Programa de Formación sistemático para crecer en identidad y asociación mediante las siguientes acciones:
  - 1) Establecer procesos formativos de Hermanos y Seglares.
  - 2) Fijar un itinerario de formación lasallista.
  - 3) Realizar encuentros vivenciales, espirituales, de conocimiento de la vida del distrito y de servicio.
  - 4) Dar acompañamiento en el proceso de asociación.

Por su parte el XIII Capítulo Distrital, el más reciente, constituyó los siguientes compromisos capitulares en materia de formación:

- Crear un Centro de formación de formadores, Hermanos y Seglares (Cfr. Cap. Gral. 45 Prop. 28), precisando ubicación, responsable y recursos.
- Implementación del itinerario formativo propuesto por la MEL, en vinculación con las Universidades del Distrito.

El objetivo del Proyecto Distrital de Formación, que surgió para dar respuestas a los compromisos antes señalados, es, sistematizar la formación del personal del Distrito para que sea integral y permanente con base en criterios distritales y de acuerdo con el Modelo educativo Lasallista.

Se han establecido las trayectorias necesarias para la adquisición de competencias de acuerdo al desempeño laboral específico y a la búsqueda de un mayor conocimiento de la identidad lasallista, que favorezca el sentido de pertenencia a la obra. Dichas trayectorias incluyen cuatro líneas de formación: Identidad Lasallista, Disciplinar (aquí fue necesario definir los estratos del personal), Gestión del Conocimiento y Desarrollo Personal.

¿Qué falta por hacer? Establecimiento de políticas clara de implementación, diseño de cursos y/o talleres de acuerdo a cada línea formativa, así como su modalidad y establecer un plan de operación (calendarización).

**2. ¿En su Distrito existe un Perfil de Egreso que guía al proceso de formación en la Misión Educativa Lasallista?**

No como tal, más sin embargo, como parte de la Normatividad Distrital se cuenta con un Manual de Puestos y Funciones en el cual se especifican y describen los objetivos de cada puesto, así como las funciones sustantivas y diversas tareas a realizar. Es en base a esta descripción de puestos y funciones, en comparación con la evaluación del desempeño, que se detectan las necesidades de capacitación.

En el establecimiento de los itinerarios formativos, que se hace referencia en la pregunta anterior, se tomó en cuenta esta descripción, especialmente para la línea formativa disciplinar.

**3. ¿Quiénes son las personas que conducen los procesos de Formación en la Misión Educativa Lasallista, qué experiencia tienen, qué formación han recibido para poder ser Formadores?**

Hermanos y Seglares en conjunto han sido los responsables de la diversas experiencias de formación que se han impartido en el Distrito. En el caso específico de los Seglares, los años de experiencia y el compromiso con la obra, así como el haber sido participantes de alguna de los cursos, los avala para poder ser considerados formador de formadores. En el caso del eje de Formación Disciplinar, en algunas ocasiones, se ha recurrido a contratar expertos externos que aporten, con sus conocimientos y experiencia, ideas nuevas al sistema distrital.